SUSCRIPCION

En Santiago, des pesetas al mes.—Provin-600 trimestre.—Extranjere, 30 pesetas re-nestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimes, idem ra sado, 0'20 idem.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Telefono núm. 2.

PUBLICIDAD

Linea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. co municados y reclamos a precios convencionales Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Año XXVIII

Miércoles 14 de Noviembre de 1923

Núm. 11.613

LAS CORTES Y EL DIRECTORIO

Era verdaderamente cosa muy rara que los más genuinos representantes de las oligarquias políticas no hubiesen realizado, ya antes de ahora, algun acto oficial que evidenciase cual es su actitud respecto del régimen que hoy domina.

Un poco sorprendidos nos tenía ver que su acostumbrada acometividad no diese señales de vida. Al fin apareció le de siempre, con todos los caracteres de la vieja política.

Los presidentes de las Cámaras, Senado y Congreso, se dirigieron al Rev recordándole un precepto constitucional; aquel que determina el plazo en que han de ser convocadas ias Cortes desde que hayan sido disueltas las anteriores.

Ellos, hipócritamente, se erigen en defensores de la Constitución del Estade y dicen al Rey que no se cumple con el código fundamental si no se convoca a nuevas elecciones; ellos que faltaron a toda hora a toda elase de leyes, que las inculcaron todas cuando así convenía a sus intereses, quieren que de nuevo les cubra la inmunidad parlamentaria para que tengan posibilidad de amparar las mil y una trapacerias en que son maestros.

El hecho demuestra claramente que no creen en que su reino ha terminado; se figuran que todo eso de que el imperio de los políticos del antiguo régimen feneció es una expresión sin realidad efectiva. Ya irán convenciéndose de su error.

Lo pasado no puede volver; lo que se hizo ha de tener grandes consecuencias, pues de otro modo no valdria la pena de que se hiciese.

No puede ser que los amparadores de toda clase de iniquidades vuelvan a gobernar; no puede ser que los que todo lo han trastocado puedan volver a desordenar lo que va entrando en orden.

Si se puede conseguir que el pais se sance dentro de los preceptos constitucionales, mejor; pero si eso no fuese posible, si la constitución, en alguno de sus mandatos, fuese un estorbo para conseguir este fin, también de la Constitución prescindirá el Directorio, que lo esencial es conseguir la salud aunque haya que emplear remedios desesperados.

Lo que no puede suceder es que vuelvan a repetirse las orgias de antes; lo que no debe ser es que la actuación del Directorio sea un episodie sin importancia en la historia de España.

Pocos más amantes de la libertad que nosotros; sin ser confesionales, ni necesitar serlo, anhelamos con todas las ansias de nuestra alma que la vida se deslice tranquila por los cauces del progreso y de la libertad; pero comprendemos que esta conquista de nuestros abuelos, tal y como se usaba por los políticos españoles, más que a libertad se parecia a capricho, porque usaban del derecho los unos, los que mandaban, en perjuicio de los otros, aunque fuese con todas las apariencias de una legalidad ama-

Hace bien el general Primo de Ri vera no dejándose intimidar por los representantes de los viejos partides y hará mejor en gobernar sin Cortes tanto tiempo como sea preciso para limpiar de caciques de toda laña a la nación.

No le quepa duda que el país está a su lado y que los mismos que se consideran obligados a hablar de parlamentarismo y de libertades, en el sondo de su conciencia, le dan la ra-

## Notas de un curioso

UNA DROGA RARA

Dicen de Albanía que hace algún tiempo el doctor House de Texas descubrió la scopolamina, droga que hace confesar sus crimenes a los malhechores.

El descubrimisnto produjo una re-Volución en la Criminalogia.

Recientemente se ha demostrado que dicho producto tiene una propiedad todavia más importante. Administrado a locos, destruye sus vanas

ilusiones y los cura en poco tiempo. El doctor Vessie, del Manicomio de Albania, cuenta que ha efectuado curas maravillosas con la scopolamina.

SALEN MONOS El profesor Clementi Onelli, direcdel Jardin Zeológico de Buenos Aires, ha hecho una declaración importantisima relacionada con la teoria de los injertos para rejuvenecer

a los seres, iniciada por Steinade y puesta en ejecución, con maravillosos resultados, por otros sabios, y, finalmente por el profesor Voronoff.

El Sr. Clementi Onelli no se opone a que se hagan los injertos; pero sehala un peligro, que deberá ser cuidadosamente estudiado por los hombres de ciencia que intervienen en estas cuestiones.

Como las glándulas que se utilizan. para rejuvenecer a los hombres son las de los monos, el Sr. Clementi Onelli, después de detenidas meditaciones sobre el particular, ha llegado a la conclusión, verdaderamente alarmante, de que la práctica durante varias generaciones de la operación del injerto de glándulas de mono determinaria una regresión gradual en el hombre.

Como se ve, la declaración del senor Clementi Onelli entrana un problema de alta transcendencia para la Humanidad.

Es de suponer que el Sr. Voronoff se haga eco de la advertencia del senor Clementi, y que los discipulos del famoso émulo del doctor Fausto se abstengan de probar a rejuvenecerse mientras no se determine que el peligro indicado por el profesor argentino no pasa de ser una humora-

#### Trozos escogidos

La adulación ha sido el perpetuo mal y azote de todos los Reyes, cuyas grandezas opulencia e imperios, más veces la han destruido las lisonjas de adulación que las armas de los enemigos.

KANT

LA LISONJA

El sábado dió una brillante conferencia en el Salón artesonado de Fonseca el Dr. Novo Campelo, a la cual asistió un numeroso público compuesto, no sólo de alumnos y profesores de la Facultad, sino de distinguidos doctores del Colegio Médico.

El Sr. Novo Campelo hizo la exposición del interesante tema que trató, en la forma elocuente en él habitual.

He aqui algunos párrafos de la documentada conferencia de la cual por escasez de espacio no nos hemos podido ocupar antes:

«Durante nuestra estancia en el extranjero-dice el docto conferenciante-hemos sido presentados al sabio terapeuta Morgenroth, del Instumba. Conociamos ya sus trabajos y este profesor nos invitó a ver el coeficiente e indice quimico-terápico de los antisépticos.

Ya de antes fué ideal en los cirujanos encontrar cuerpos antisépticos que mataran los microbios. Empezó Lister con su «sprai» de fenol, luego vinieron los descubrimientos de los demás fenoles y cresoles que se han usado como microbicidas, después los preparados de plata, cobre, etc. y posteriormente Dakininventé los preparados de su nombre, luego el iodo, después el iodoformo, con sus derivad s hasta que la guerra planteó un terrible problema de la exaltación microbiana, bien por debilidad en las defensas orgánicas o por otras causas que se nos escapan. El antiséptico, pues, era débil y se partia siempre hasta los trabajos de Mongenroth de la prueba «in vitro».

La prueba de «este microbio muere por tal antiséptico» era irreal; «tal agente detiene esta o aquella infección» era falsa.

Antes que nada es preciso ver que el agente terapéutico esté ausente de nocividad, para desterrar el pesimis. mo que invadió la medicina creyendo los cirujanos que el problema era

irresoluble. Bering decia y con razón «que el animal y el hombre son más sensibles que el microbio, muriendo antes las células orgánicas que aquellos y antes que sobrevenga la curación». Los cirujanos entre tanto se desvivian en pedir a los terapeutas agentes medicamentosos. Brogning también se preocupaba para el ejército inglés mien-

Todos los antisépticos empezando por el liquido de Dakin eran insuficientes y vinieron otros trabajos eu los que substancias colorantes que tenian elección determinada fueron estudiadas, entre ellas la «acridina».

tras tanto.

Para las stafilococia, estreplocococias, gangrenas difusas etc. se empleó primero la optoquina, cuerpo derivado de la Cupreina, substancia que se presenta sólida, si es básica,

soluble cuando es cloridralo; contra el neumococo da resultado, en el que tiene acción hasta al 1.000.000.

Se infecta con este cuerpo al ratón y cuando el ratón está en el auge de la enfermedad se le inyecta el producto y el «múrido» queda curado, experimento hecho por Morgensofh, el cual también inyectó conejos produciendo en estos la úlcera cornea especial, que produce el neumococo la que curó con la oploquina. Estos trabajos son de sobra conocidos por los oftalmólogos, los que con instila ciones y pomadas al 5 por 100 curan estas úlceras aún siendo profundas a los cinco o seis días; este tratamiento también es preventivo.

Habla después de la escapina y

Como antiséptico es superior a todos, físicamente es un cuerpo sólido, amarillo y soluble en veintiocho partes de agua resiste la ebullición a 100° g. lo único que hay que tener cuidado con él es que la solución sea reciente. Es poco o nada orgunohopico, no tiene nocividad alguna y se emplea en lavados al 1° [o siendo un antiséptico ideal para los abscesos, maslitis, flegmones profundos etc. La casa Sinmer suministra este medicamento y Meister Lucius la expendedora de las ampollas de Salvarsán. Para hacer la antisepna profunda se une a la novocaina y adenalina resolviendo todos los problemas.

Morgensofh dice de él «que el problema está resuelto con este medica-

En adelante señores, el cirujano y el quimico-terapeuta marcharán unidos al mismo fin, mientras el Rivanol nos dará la solucion aprovechándonos de sus ventajas.

Desde aqui invitamos a la Medicina operatoria a que use este medicamento y que luego dén cuenta de sus trabajos. Si hemos logrado esto, si instituimos el líquido de Dakln que este autor ya no usa, mucho habremos logrado.

Mientros perdonadme el que os haya apartado, aunque haya sido por poco tiempo, de vuestras ocupaciones Una salva de aplausos coronó la

labor del conferenciante. Durante la lección fueron proyectadas en la pantalla las fórmulas quimicas de los cuerpos descriptos.

# Los presidentes de las Camaras piden al Rey que

La respuesta del Directorio

## ROMANONES Y MELQUIADES ALVAREZ, DESTITUIDOS

DOS NOTAS HISTORICAS

Madrid 14

de un hecho trascendental ocurrido Al mismo tiempo que una nota del

Toda la actualidad, gira en torno

Directorio, fué facilitado en la Presidencia a los periodistas, el texto del documento que el conde de Romanones y D. Melquiades Alvarez entregaron al Rey ayer al medio día.

El texto integro de este documento histórico dice así:

«Señór: Las Cortes fueron disueltas el 17 de septiembre próximo pasado. La Constitución de la Monarquia española dice:

«Las Cortes se reunirán todos los años. Corresponde al Rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultánea o separadamente titute Koch, donde este sabio tiene su la parte electiva del Senado y del Congreso de los diputados, con la obligación en este caso de convocar y reunir el cuerpe o cuerpos disueltos, dentro de tres meses.»

Para cumplir la obligación que el precitado articulo impone, las Cortes habrán de estar no solo convocadas sinó reunidas antes del dia 17 de di-

ciembre próximo. Cada uno de los articulos que integran la Constitución, tienen desde el punto de vista legal, idéntica importancia; pero nadie podrá desconocer que sustancialmente, pero lo que significa y representa, el art. 32 sobrepuja en trancendencia a todos los demás, es alma de la misma Constitución de la Monarquia española y garantia única de la vigencia y continuidad del régimen alli establecido.

Acatado con escrupulosidad tal precepto, la Constitución subsiste en su esencia cualesquiera que hayan sido las violaciones o los olvidos de que fuera victima. Incumplido, en cambio la Constitución desaparece, aunque todas las demás disposiciones sean obedecidas en apariencia; porque con el art. 21 se asegura eficazmente la alianza entre las Cortes y el Rey de que habla el art. 18.

Y al juntar entonces las prerrogativas históricas de la Monarquia con la soberanía inmanente de la nación se armonizan sus respectivos intereses y funciones y se hace la soberania de la Corona y de la representación del pais.

Por todo ello, este artículo es el único existente en la Ley fundamental de la Monarquia que refiriéndose al Rey emplea la palabra cobligación»; y esa «obligación», base y fundamento del pacto constitucional, fué aceptada por Vuestra Majestad al jurar ante las Cortes, sobre los Evan-

Lleva cuarenta y siete años rigiendo la Constitución. Se discute si otros articulos de ella han sido o no menoscabados... Pero el art. 32 no fué infringido jamás.

Natural es que así sucediera, pues su infracción haría desaparecer, siquiera momentáneamente, con solu-

ciones de continuidad inevitables y peligrosas, la vida del régimen constitucional de España.

Ante dicho artículo, Señor, siempre se tuvo presente que no en vano se llama a si propia la Constitución «Ley fundamental de la Monarquia.»

Los plazos que la Ley y la realidad misma imponen para las diversas operaciones electorales que han de preceder a la reunión de Cortes, obligan a convocarlas con alguna anterioridad al término del plazo fijado en el citado art. 32.

Normalmente, ese decreto de convocatoria debiera haberse publicade antes del día 8 del corriente mes. Quizá reduciendo los plazos electorales al mínimo, podrá dilatarse oualquier día; mas pasados muy pocos, el art. 32 de la Constitución de la Monarquia seria inevitablemente vulnerado y si las Cortes no se hallan en funciones en plazo breve, se infringe también otro principio constitucional que-basta enunciarlo para encarecer su importancia—se refiere a los que prescribe el art. 11, relativo a las contribuciones y a los gastos públicos.

Señor: Los que suscriben, amantes del régimen constitucional por estimarlo el mejor, tanto para la vida de la Libertad y del Estado como para la paz de España y de la Monarquia, tienen el deber, acrecentado hoy en las circunstancias actuales, por haber ostentado en las últimas disueltas Cortes la más alta representación parlamentaria, de di igir a Vuestra Majestad su voz y expresarle, respetuosamente, su sincero sentir de que el bien público notoriamente demanda el cumplimiento del art. 32 de la Constitución.

Con la ferviente esperanza de que este sentir coincidirá con el de Vuestra Majestad y puesto que ese es su deber y en él se atiende tan sólo a los intereses fundamentales de la patria y de las instituciones, obedecen a dictados de su conciencia al cumplirlo en este documento. Madrid, 12 de Noviembre de 1923.

Señor. - A los Reales pies de V. M. El conde de Romanones.-Melquiades Alvares.

#### LO QUE DICE EL GOBIERNO

A las seis de la tarde fué facilitada en la Presidencia, la siguiente nota oficiosa:

«No quiere el Directorio dejar sin publicidad el hecho de que los presidentes de las Cámaras hayan presendo hoy al Rey un documento solicitando el cumplimiento del art. 32 de la Constitución; pero al permitir la divulgación de esa noticia, cree oportuno expresar al mismo tiempo el juicio que la demanda les merece, aunque en parte esté ya contestada debidamente en la «Gaceta».

A la opinión que diaria y unánimemente nos pide que gobernemos muche tiempo y despacio, a las clases productoras, a los intelectuales, los obreros, los estudiantes que nos asisten con su fe y tienen tanta esperanza puesta en nosotros, sometemos ese

escrúpulo, ese sentimiento, esa in quietud que expresan los dos representantes del parlamentarismo agonizante por verlo revivir de nuevo, acaso para ser ellos mismos quienes pronto hubieran de apostrofar, en las primeras Cámaras futuras, con los dicterios a que tan acostumbrados nos tienen, de que nacen deshonradas y de que no expresan sino que falsean la voluntad nacional.

Las Cortes, que se reunian poco, para una labor ineficaz; que tenian comisiones que han dejado pasar tres años sin confeccionar un presupuesto; que cuando los hicieron, fué para aumentar los gastos, triplicando en el último decenio los suyos peculiares con un incremento que no han tenido ni los del Ejercito ni los de ningún organismo, que no han concretado ni han exigido uu solo caso de responsabilidad y ahora iban camino de tomar este tema como nuevo motivo de luchas partidistas, sin grandeza ni justicia, han perdido todo; enteramente de la estimación pública.

Por tanto, el pueblo español ni llora la muerte del sistema ni desea volver a él.

La justicia vendrá a su tiempo, serena e inflexible, que materia sobrada hay para ejercerla.

Por lo demás, mientras el Directorio cuente con la opinión pública, cree interpretarla no convocando a las Cortes en mucho tiempo y de ningún modo antes de sanear los organismos sobre los cuales se fundará una representación legitima.

Para repetir la compra de votos, las falsedades en el Censo y las violencias de las últimas y de todas las elecciones que conocemos, no hemos derrocado toda una política de que el país, como bien claramente lo manifiesta a diario, abominaba, porque le había sumido en el escepticismo y le habri llevado a la ruina.

Parecen bastantes cincuenta y cinco dias a los politicos profesionales para pedir cuentas al Directorio por no haber arreglado por completo lo que ellos desarreglaron, contumaces en veinte años. No merece la pena de refutarse este concepto; pero deben irse acostumbrando a la idea de estar ausentes del Poder por lo menos tantos meses como días van transcurridos y aprender que mientras el país por medio de sus órganos de cultura, de produción, de trabajo, de sus fuerzas vivas, no nos indique el momento oportuno de convocarlo para oírlo, permaneceremos fieles a nuestra convicción y firmes en nuestra conducta. Distraen nuestra labor completamente apolitica, estas pequeñas estridencias de un sector que todo el país considera que cumpliría mejor con su deber esperando callado y prudente el resultado del intento generoso que por salvarle están haciendo unos hombres de buena voluntad. Lamentamos la pérdida de tiempo. pero se hace preciso consignar que si hasta agora no dimos gran importancia a estas travesuras del antiguo régimen es porque no creemos que comprometan en nada el nueuo: pues de pensar de otro modo obligados por patriótico deber a su defensa no omitiriamos medio de logrario.

linisterio de Educación, Cultura y Deporte

# Banco Español del Rio de

El país no se impresiona ya con peliculas de esencias liberales ni democráticas. Quiere prden, trabajo y economia y mientras tenga la esperanza de que el actual Gobierno le proporcione estos bienes, le asiste con su confianza y se separa más de los politicos que de ellos les privaban.

Esta es la única verdad y todo lo demás son himnos de Riego que sugestionarian a los progresistas del año 48, pero que no impresionan a quienes hoy tienen de la Libertad un concepto más amplio y moderno.»

PRESIDENTES CESANTES El decreto acerca de la disolución de las comisiones de gobierno interier de las Camaras y separación de sus cargos de los presidentes de ellas,

dice asi: «Señor: Disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado y no siendo el propósito del Directorio militar convocar a nuevas elecciones mientras tanto no se purifiquen las costumbres políticas, nada hay que justifique que continúen actuando las comisiones de gobierno interior del Senado y el Congreso a que se refiere el artículo 234 del Reglamento del Congreso de los Diputados y el 231 del Senado, ni menos que continúen ejerciendo sus cargos los presidentes de ambas Cámaras, que a su vez desempeñan la presidencia de dichas comisiones, creo un deber proponer a la aprobación de S. M. el siguiente Real decreto por el cual se confieren las funciones gubernativas de los Cuerpos colegisladores a funcionarios de las secretarias de ambas Cámaras.

A los reales pies de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.» La parte dispositiva de este Real decreto dice así:

«A propuesta del jefe de mi Directorio militar vengo en decretar lo si-

guiente: publicación de este decreto, cesarán en las funciones que les están encomendadas los presidentes de las Cámaras y las comisiones de gobierno

interior de las mismas. Articulo segundo: Las funciones de las comisiones de gobierno interior que por este decreto se disuelva, serán desempeñadas por los oficiales mayores de cada una de las Cámaras y de los funcionarios de mayor categoría de los que tengan a sus órdenes debiendo procederse a la entrega inmediata, mediante inventario, de

los documentos y demás efectos que las comisiones mencionadas tengan a su cuidado. Estos inventarios se extenderán por duplicado, que firmarán las personas que entreguen y las que reci-

ban. Articulo tercero: Las cantidades que para gastos de representación o cualquier otro concepto deben percibir las comisiones cuyo cese se ordena, serán dadas de baja en los presupuestos eel Senado y del Congreso.

Articulo cuarto: El Gobiernonombrará libremente para los cargos que se crean a los oficiales que considere más oportunos, los cuales desempenarán las funciones gubernativas de las Cámaras hasta que sean convocadas nuevas Cortes.

Dado en Palacio a 13 de noviembre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar - Miguel Primo de Ribera y Orbaneja».

## GALICIA

En la parroquia de Santa Eulalia de Valdoviño, sostuvieron un acalorada reverta las campesinas Maria Caneiro Fraga y Maria Lépez Bouzamayor.

La primera resultó contusiada. Reconocida por los médicss de aquel término, calificó su estado de pronóstico reservado.

Debido a la rotura de un tubo de la conducción de aguas, de Coruña se suspendió el servicio de agua en las casas.

El público se provistó de líquido en los grifos que hay en las calles, formándose largas co'as.

En Cabral (Lavadores), ha sido detenida Maria Antonia Herrero Bugarin, por haberle enveneuads 17 gallinas a su convecina Carmen González Gonzalez.

Ha sido subastado el vapor pesquaro «Santa María». de mil y pico de toneladas, que está embarrancado, como es sabido, en Arón cerca de camariñas.

Le fué adjudicado por la cantidad treinta y cinco mil pesetas a D. Enrique López.

Como autor de un hurto de ropa y por orden del juez de instrucción de Puenteareas, ha sido detenido el jornalero de Sotolobre (Salvatierra), Alfonso Pereira sin segundo, de 17 años de edad.

Estos dias han comparecido varios de los empleados en las estaciones del tránsito ante la comisión que está instruyendo expediente con motivo de la inspección al ferrocaril de Betauzos a Ferrel, con sbjeto de deponer en el mismo.

En los examenes celebrados en el Departamente de Ferrol para cubrir 69 plazas de aprendices maquinistas de la Armada de los presentados alli solo fueron aprobades 32.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio de Lugo se reunirán en el local social de esta entidad, representaciones de entidades locale, para estudiar el medio de pedir al Directorio que al frente de alcaldia de Lugo continue O. Angel Lopez Pérez, reintegrandele en el expresado cargo,

En Ferrol se ver'ficó en la Sala de Justicia del Departamento, un consejo de guerra ordinario para ver y fallar a causa seguida contra el paisano Manuel Louride Paz, por el delito de lesiones inferidas a un individuo a bor lo de una embarcación, suceso ocurrido en el Puerto d I Son.

#### L s que mueren:

En Vigo, D. Fulgencio de Miguel Rodri-En Puebla de San Julián, el notario don Gumersindo López Pardo.

#### Teatro Principal

DON JUAN TENORIO

Lo que estaba a la inteligencia y emeción de Don Juan, esto es, lo que le impide ver-Artículo primero: A partir de la , le por primera vez, es su leyenda. Casi puede decirse que no ya nosotros, pero ni aún los contemporáneos de Zorrilla, legraron ver por primera vez su Don Juan Tenorio, ni los Tirso de Molina su Burlador de Sevilla y Convidado de Piedra. Con siglos de anterieridad a Tirso de Molina existia la leveuda del muerto, o estátua que asiste a un convite, donde sacrilega e impiamente se le convidó por mofa. Estos sucesos sobrenatu rales de la leyenda, traspuestos al Don Juan de Zorrilla, son los que, sobre todo, enardecen la imaginación del público y le arrastran a presenciar la escand losa vida y muerte ejemplar, de Don Juan Tenorio, como lo prueba esta época del año en que es uso ponerlo en escena.

> Otro elemento que sin duda al público sencillo descarria, es la sensualidad picaresca de Dou Juan, que ne hay hombre que ne apet zea, ni traza que no se dé para conseguirla, lo que con voz actual se dice sus calaveradas, y en clásico, burlas de amor. Este elemento ha sido introducido en el caracter de Don Juan por Tirso de Molina, padre verdadero y legitimo de Don Juan Tenerio, con su nombre y fachargar eternos. El Don Juan Español es un terbellino de pasiones, y, más que incrédulo, tiene algo del mismo demonio. ¡Que bien ha visto esto Zorrilla y que bien lo expresól

> ¡Qué encanto imprevisto brota de todas las escenas de esta obra, qué manantial de poesía inagotable, sincera, profund mente

> Toda la obra está como iluminada por la luna mágica de una noche andaluza y estremecida de espante por la intervención ultra-

terrena de los muertos. ¡Nunca el Teatro español ha velado tan alto, y ha acertado de una manera tan defi-

nitiva! Hoy podrán todos acudir a las representaciones del «Don Juan Tenorio» con que la compañía Espada houra la memoria de Zorrilla y exalta uno de los valores más defini-

Que estas representaciones sean en el ánimo de tedos el comienzo de una respetuesa admiración por una obra grande, desdeñada e incomprendida por todos.

tivos de nuestro teatre romántico.

Los señores de Novo Campelo profundamente reconocidos a las personas que con tanto interés han acudido a sofocar el inceudio que iniciado en los bajes de su domicilio se ha propagado a su piso nos ruegan que en la imposibilidad de hacerlo personalmente, dem s a to los sus má : rendi las gra-

Ingresó en el Hispital y quedó en la sa a de heridos el niño de siete años José Fer-

Butaca, 2.50

la pérdidas de las falanges de los dedos | Riva. pulgar e indice a consecuencia de haberle estallado en la mano izquierda un pistón sía. fulminaute que hallara cerca de su casa.

Los periódicos de la Coruña traen 'a noticia de que el alcalde de aquella capital convocé à una reunión que se celebraría hoy para tratar-dicen-del ferrocarril de Coruña a Santiago.

La Coruña, ya se sabe, en cuanto vé que hay posibilidad de lograr una mejora para cualquier otra población que no la beneficie

a ella misma, su táctica es estorbarla. Quizás piensa que va a ser un hecho la construcción de la línea Betanzos Santiago

y procura estorbar. Es una política como otra cualquiera.

Veremos si también ahora le sirve su vieja táctica.

Suponemos que nó.

Le ha side concedida la pensión auual de 328'50 pesetas a los individuos de esta región que se indican:

Francisca Rogelia Espinosa Campos, de Santiago.

María Rosa Garcia Saavedra, de Santiago. Con carácter interino fué nombrado vete-

riurrio municipal D. Jesús Culebras Rodif-Reciba nuestra enhorabuena el querido

Por diferentes faltas en la venta de carne se formularon hoy nueve denuncias contra Roque Rey, dos centra José Figueiras Vázquez, Ramiro Vázquez y Pastor Suárez, y una contra Serafín López y Angel Rey.

Aumentando la resistencia del organismo por la abserción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasará a los enfermes que useu el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En el Hospital han sido asistídas las siguientes personas:

Encarnación Grove Viñas, de una herida en la región frontal izquierda, leve, que sufrió casualmente en su domicilio.

Un niño de once meses, de quemaduras graves en ambos pies y manos por haberle caído una taza de caldo que estaba en una

Y Josefa Rodriguez Abella, de 21 años, vecina del lugar de Fervenza, de varias contusiones y dos he idas en la región nasal derecha y labio inferior que se las ocasionaron con un palo sus convecínas Felisa López y Rosalía Buján.

#### OPOS CIONES A ESCUELAS

Ayer, en los ejercicios practicados por los maestros, obtuvieron los ejercitantes la siguiente puntuacióu:

D. César Alvarez Novás, 35. D. Abel Alvarez Padin, 33.

D Jesús antón Uña, 28. Une de les ejercitantes sólo obtuvo 27 puntos quedando, per le misme, excluído.

Hoy empezaron a las diez y media los ejercicios, ejercitando las siguientes opositoras, que obtavieron la puntuación que se

Srta. María Josefa Arias Garcí, 38. Srta. Carmon Arias Vázquez, 28.

Srta. María de la A. Barral Sobrado, 31. Otra de las ejercitantes fué excluida, pues sóle alcanzó 14 puntos.

Para las cuatro y media están convocades los opositores desde el 13 al 18 inclusive,

como fijos, y como suplentes del 18 al 22. Las vendedoras de la plaza visitaron ano-

che al alcalde para rogarle que no se suban los alquileres de los puestos que ocupan. El Sr. Gil Casares les contestó que él nada podía hacer ya que el acnerdo es de la corporación y no suyo.

La velada literario musical en honor del tenor Sotuela empezará en el Salón Teatro a las siete y media en punto de la tarde de

La matanza de reses habida en el macel fué de 22 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del dia 1.368 kilos de carne.

Desde el dia 15 el servicie en las oficinas públicas comenzará a las diez de la mañana. cumpliendose así lo ordenado por el Direc-

#### Desociedad

Han llegado:

De Cea (Orense) Don Plácido L. Acebedo con su distinguida familia.

De Cambados v de paso para las Torres de Figueroa, les Sres. Marqueses de e te título. De Padrón el vicepresidente de la Comi-

nández Díaz, domicilia lo en Corrubedo, con sión provincial D. Estanislao Pérez de la De Cuntis, el párroco de aquella feligre-

Han salido:

Para la Franqueira, Tuy, el abad de aquella feligresia D. Angel Espiñeira Otero.

#### INSTRUCC ON PUBLICA

El Rectorado remitió al ministerio de Iustrucción pública y Bellas Artes la relación solicitada de la matricula oficial y libre en la Universidad compostelana perteneciente

al último curso. Se distribuye en esta forma:

Filosofia y Letras -39 varones y 7 hembras, oficial; 69 y 1 hembra, libre. Derecho -183 vareues, oficial; 136 va-

rones y 2 hembras, libre. Ciencias, -135 varones y 8 hembras, oficial; 106 varones y 5 hembras, libre.

Farmacia. - 127 varones y 7 hembras, oficial; 74 varones y 7 hembras, libre. Medicina. - 309 varoues y 5 hembras, ofi-

eial: 83 varones y 1 hembra, libre. Practicantes. -11 varones, oficial; 49 varones, libre. Matronas. - 2 oficial y 2 libre.

## Espectáculos

Para hoy

TEATRO PRINCIPAL. - A las seis y media, y diez, «Don Juan Tenorio».

ROYALTY.—A las cinco media, siete y y media y diez y media, «Los misterios de

SALON TEATRO. - A las siete y media. Velada artístico musical. CIRCO PALISSE. A las cuatro y media y seis y media. Ultimas funciones.

#### REG STRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos — Anrora Dominguez Lema, Manuel López Uzal y Marina Pérez Cebey. Defunciones. José Barcia Vieites, 3 meses, brouco-pneumonía doble, José Baliño Segade, un mes, brouquitis capilar, Josefa Bolón, 63 años, gangrena senil.

Matrimonios. - Manuel Naya Pena con María Otero Vázquez.

## Maria del Carmen

HUERFANAS, 2.

Presentará nueva colección de modeles de sombreros el 16 del corriente. RUA NUEVA, 45, 2.º

HUEVERIA

## "LAS COLONIAS"

46 RUA, NUEVA, 46

(al lado de la lecheria del mismo nombre) Teléfono 113

VENTA DE HUEVOS SELECCIONA. DOS Y COMPLETAMENTE FRESCOS 2'90 Ptas. docena Clase extra 2'70 · id. \* corriecte a



VENTA URGENTE. Se vende una Farmacia nueva con cuatro años de existencia muy acreditada y surtida, en en pueblo de la provincia de León.

Para informes y condiciones dirigirse D. Luis Valbuena, Farmacéutico, Burén (León) o a D. Nemesio López Ca o. Farmacéutico, Santiago (Galicia).

> Tarjetas de visita y toda clase de impresos se hacen en los talleres de este periódico. Precios económicos.





# PRINCIPHI

Espectáculos Empresa Fraga S. A.

- HOY miércoles

A las seis y media

y diez y media

DEBUT DE LA GRAN COMPAÑIA DE VERSO DE ARTURO ESPADA

Con la reposición del drama religioso fantástico, original de

D. José Zorrilla

Excepcional creación de esta Compañía, que lo presenta con esplénnido decorado y vestuarios construidos exprofeso.

General 0.75

# Telegramas y telefolismas

Madrid 14

Los restos de Primo de Rivera

A las nueve de la mañana llegó hoy a Madrid el treu conduciendo los restos del Madrid el treu conduciendo los restos del heróico teniente coronel Primo de Rivera. heróico teniente coronel Primo de Rivera. Acompañando a los restos vinieron el sobrino del finado D. José A. Prímo de Rivera, brino del finado D. José A. Prímo de Rivera, brino del presidente del Directorio, una sechijo del presidente del Directorio, una sechijo del regimiento de Alcántara, que manción del regimiento de Alcántara, que manción del hereico jefe, y el principe don Gabriel de Borbón.

Desde Cordoba vino también una comisión del regimiento de Lanceros y otra de jefes y oficiales de caballeria presidida por el mar-

ques Altamira.

El cadáver quedó expuesto en una depen-dencia de la estación del Mediodía, conver-tida en capilla ardiente. Dijeronse en ella varias misas durante la

Una de ellas fué oida por el Rey con el Directorio.

#### Impossción de la cruz

En la misma capilla ardiente impuso el Rey al cadaver la cruz laureada de San Fer-

Asistieron al acto el Directorio, los caballeros de la orden de San Fernando, muchos generales y jefes del ejercito y numeroso público.

#### El entierro

Terminada la ceremonia de la imposición el patriarca de las Indias, con el clero, rezó un responso.

Seguidamente se organizó la comitiva poniendose en marcha hacia el paseo de Cáno-

Presidió el duelo don Alfonso. Rompia la marcha una sección de tropa del regimiento de Alcántara a q e pertenecla el finado, llevando el estandarte con crespones negros.

Luego iba la cruz alzada. Srguidamente el armón conduciendo al féretro el cual iba cublerto con la bandera española,

Detras del Rey iba el Infante D. Fernan-.do y después el Directorio presidido por el general Primo de Rivera.

duelo desfilando las tropas ante el cadaver y el Rey que se puso a su lado.

La comitiva siguió por la Carrera de San Jerónimo, la Puerta del Sol la calle Mayor al final de la cual se tomaron los coches para seguir hasta el cementerio de San Isidro, en el que se ha levantado un mausoleo obra del escultor Benlliure, costeado por el arma de caballería.

Los heridos y prisioneros supervivientes de la catástrofe de Annual, que han pertene cido al regimiento de Alcántara llevaban las cintas del féretro.

Los oficiales que actualmente pertenecen a dicho cuerpo, tuvieron puesto al lado de la comisión erganizadora del homenaje.

El acto ha resultado brillantísimo viendose muy concurride. Las tropas enbrieron la carrera.

#### ESPANA EN MARRIECOS

Madrid 14

#### Parte Oficial

El parte oficial de Marrueces dice: Zona Oriental: De Tafersit fué llevade un convoy a Tizzi Assa. Al regresar las fuerzas en un ligero tiroteo fué muerto el soldado del cuarto regimiento de Zapadores, Luis Queralt.

Al proteger un convoy de Benitez resultó herido el teniente de Artilleria don Carlos

Recibió un balazo en un hombro. El enemigo tiroteó el sector entre Tizar-

nin y Afran, resultando herido de gravedad el soldado Pedro Magallón y muerto el tam bien soldado Sebastian Clavel López.

Desde la posición de Bulgeret, se hizo luege sobre el exemigo que llevaba numero-

sas cabezas de ganado robado en los poblados de Buafora.

El ganado fué recuperado totalmente. Varias familias cabilenas que tienen sus tierras dentro de nuestra zona dominada, hicieron actos de sumisión para volver a ocupar sus haciendas.

Las escuadrillas de aviación practicaron reconocimientos en todo el frente, desde Afran a Telatza. Arrojaron 28 bombas de trilita sobre el zoco de Eslef, Sebt de Beniulises y o ros puntos enemigos.

Esta mañana salió un hidreavióu para Málaga, llegan o sin novedad. Zona Occidental- Nada ocurre de parti-

## Vuelve el Kaisen

Madrid 14 La aventura del Krouprinz

Ofic almente sigue ignorandose cual es el paradero del Kronprinz. En los circulos diplomáticos de los paises aliados sigue preocupando la aventura del heredero del trono alemán por las consecuen-

#### pública pu iera traer. Pasaportes para el Kaiser

cias que para el mantenimiento de la paz

Háblase de la posibildad de que el oxemperador Guillermo se traslade también a Alemania.

Asegurase que el Kairser dispone de doce pasaportes para poder llegar a Berlin.

La restauración de la dinastía de los Hohenzollern

Un radiograma de Bruselas recibido en Madr d dice que el periódico «La Gazette» anuncia que para el 4 del próximo diciembre estará restaurada en Alemania la dinastía de los Hohenzollern.

Esta noticia ha causado honda sensación.

#### Maximino Abraldes Torquemada

MEDICO - CIRUJANO

En la plaza de Canovas se despidió el de las especialidades de ojos, oídos, nariz garganta

> Consulta de once a una y de tres a cinco Algalia de Arriba, 36, 2.° SANTIAGO

## ANUNCIOS

## CARLOS ALLONES ROFFIGNA

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales ha Coruña, Sánchez Bragua, 25-2.º

'EL PARAISO'

#### VINOS Y COMIDAS de

JOSE MARQUEZ

San Agustín, 6.--Santiago

Esta casa cuenta con un espacioso comedor y varios reservados. Cocina Española; Inglesa y Fran-

cesa.

TOS

Pildoras INCA

Indicadas especialmente en las

bronquitis subagudas y crónicas,

-enfisema pulmonar y asma-

Farmacia del DR: DUYOS

HUERFANAS, 24-SANTIAGO

PÍDANSE

Capita: 10.000.000 de peset s

Sucursales en El FERROL, LUGO, SANTIAGO

VILLAGARCIA y BETANZOS

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectos.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

A 15 días. . . . . . . . . . . . . . . . 2 1/2 0/0

A 6 id. . . . . . . . . . . . 3 1,2 0,0

CAJA DE AHORROS

primero, entraran todas les libretas cuyo saldo en fin del próximo Junio no sea

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.--CONGA 2 y 3

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en e

A la vista. . . . . . . . . 20,0

A un año. . . . . . .

neral efectua toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## LA GRAN TINTORERIA

## España

está causando asombro con sus nuevos y baratísimos precios, su perfección nimitable y su rapidez. Más de diez años de intenso éxito. La más importante tintorería de Galicia y una de las primeras de España. - Despacho central: PLAZUELA FEIJOO. Grandes talleres a vapor en Ramírez (SANTIA GO DE COMPOSTELA). - Sucursaes en las poblaciones importantes de Galicia.



Servicio fijo y rápido de vapo-

res correos

HAMBURGO-SUDAMERICA Linea extra rápida.— De Vigo para Río Janeiro, Samos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Lisboa)

19 de Noviembre CAP POLONIO 25 de Diciembre ANTONIO DELFINO Precio en 3.ª corriente, ptas. 442'80 Id. id. idem. e. peci 1 > 517'80 Id. id. del «Cap Polonio» 567,80

Linea directa, de Vigo para Montevideo y Buenos Aires 10 de Noviemb e VI- LAGARCIA 28 de Noviembre ESPANA

19 de Diciembre LA CORUNA Precio en 3 a corriente, ptas. 422'80 Idem en 3.ª especial, > 497'80

Hamburgo Amérika Linie Linea rápida, - De Vigo para Río Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo 13 de Noviembre TEUTONIA

Precio en 3.ª corriente, ptas. 422'80 ld. en 3.ª especial > 497'80

De Vigo para Río Janciro y Ruenos Aires 3 de Dic embre vapor BADEN

Precio en 3.ª corriente, plas. 442'80 Id. en 3.ª especial, > 587'80 Linea rápida.-De Vigo para la Habana Veracruz y Tampico:

26 de Noviembre HOLSATIA 28 de Diciembre TOLEDO

Prec o en 3.ª clase para Habana 539 50 En 3.ª clase para Veracruz plas. 582'50 Los menores de 2 años conducidos gratuitamente. US

Muy importante es saber

que todos estos vopores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseer amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos.

Nota: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a la Argentina netesitan ir provistos de certificado de pacimiento, sin cuyo documento no podrán embarcar.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley. Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Suceso es de ENRIQUE MU'DER. Sociedad I tda Aven de Montero Ríos 22, VICO;

#### Amalia Pozo Soto

Profesora en partos

FRANCO, número 1, accesorio

Consultas de cuatro a seis de la tarde Habitaciones para internado de operaciones, embarazadas y enfermas en tratamiento. Inyectables y masajes eléctricos. Avisos: RUA DEL VILLAR, 41

### Médico-Dentista

A. Carro.--Toral, 6

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra curopea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento. Ex jese dei Fau pa Ouonio'égico Miitar del Ho pital Ducker-M lilla. Con precti as en las principales Cli-

nicas Denta'es de Madrid. . Unico ODONTOLOGO titulado en esta ciudad.



#### Interesante

Soliciten de la PELETERIA LAZARO -Esparteros 4 y 6-Madrid, su Catálogo de exportación, en el que hoy rigen los precios al detalle. Especialitad en tinte y curtidos de zorros.

# Gran Champan GALICIA

Unico que compite ventajosamente con las mejores marcas extran eras.



# ABONOS QUIMICOS

Eerste Nederlandsche Cooperatieve Kunsmestfabriek

(COOPERATIVA DE LABRADORES DE HOLANDA) Capital desembolsado 20.000.000 de pesetas

SUPERFOSFATO DE CAL de los más puros con análisis químico para cada embarque.

TRADE MARK

Abonos marca MOLINO

De venta en los principales almacenes de SANTIAGO, VILLAGAR-CIA, PONTEVEDRA, etc. etc.

AGRICULTORES: Pedid abono marca MOLINO



es la Revista más práctica y económica para las familiass por sus modelos y patrones de vestidos, labores y ropa blanca, aparte de sus interesantes novelas, recetas de cocina consejos médicos, etc., 12 peseta, año, 6'50 semestre. Pedid un número de muestra.

ADMINISTRACION

Plaza del Angel 10.-Madrid

## Academia General de 2.ª Enseñanza

D. Antonio Ferrín Moreiras RUA DEL VILLAR, 5, pral.

Preparación de asignaturas del Bachillerato y Magisterio e intensiva para ingreso por profesores especializados.

Oposiciones a Escuelas Nacionales

Preparación del 2.º ejercício y eñ especial la parte de CIENCIAS

R. M. S. P.

## Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Linea de América del Sur Próximas salidas del puerto de Villagarcia directamente para RIO JANEIRO, SANTOS y BJENOS AIRES El 21 de Noviembre de 1923, lujoso vapor correo

I) AITICO

El 5 de Diciembre de 1923 el lujoso vapor correo

DESHADO

El 19 de Diciembre de 1923 lujoso vapor correo

DHEINA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS. Admiten passi ros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA. . . Libras 23
TERCERA CLASE. . . . pesetas 432'60 s en camarote independiente »

Aviso importanta

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos. cuatro y seis literas, completamente independientes. Cuenta además, con Comedor, Salon de Fumar y General de Conversa-

ción, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas. En la Agencia de esta acceditada Compañía están a dis osición de los senores pasajeros, planos, folografías etc.; de esta espléndida acemodación, así

como lambién de la de Camera, y se factifan GRATIS cuactos informes puedan preciser los que deseen marchar a América. NOTA: Todos los pasejeros menores de 15 años que se dirijen a Bue nos Airesprecisso el cestificado de nacimiento, aunque viajen en compañíade sus padres,

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.-VILLAGARCIA

Es lamarca conocida en casi todos los mercados del mundo porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Scoledad Anonima Valle, Ballina y Fernández de Villaviniena/Asturia).

bibsid the bard are a serie la larda

#### Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Inferior a DOS CIENTAS pesetas.

VAPORES-CORREOS ESPANOLES



-DELA-

## Compañia Trasatlántica

Linea de Cuba Mexico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construídos en los Astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

El 21 de Noviembre próximo saldrá el va, or

ALFONSO XIII

admitiendo pasaje y carga para dichos puero, siendo el precio en 3.ª ordinaria para Habana plas. 549'50 y Veracruz plas. 592'75.

En los expresados vapores se admiten pasajes de todas clase, y carga con conccimiento directo para SANTIAGO DE CUBA a trasbordar en Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela- Colombia y Pacífico.

Linea de Flipinas Ex remo-Oriente

El día 5 de Diciembre s ldrá de este pu rto el vaper

para los de Vigo, Lisboa, Cá iz, Carta zera. Valencia y Barcelona; y de estepuerto el 6 de Septiemb e para Port-Sa d, Suez, Colombo, Singapare, Ma ile, Hong-Kong, Shangay, Nagarki Kebe y Yokohama, admitien o pasaje para todos los referidos puert s, y carga solamente pera los de Asia, Africa y Oceania.

El dia 1 .. Noviem re próximo salura de dicho puerto el vapor

SAN CARLOS

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Bnenos Aires, a trasbordar en Cadiz al Lagnifico vapor correcte REINA VICTORIA EUGENIA.

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA URDINARIA es de peetas 432 60, incluidos os impuestos.

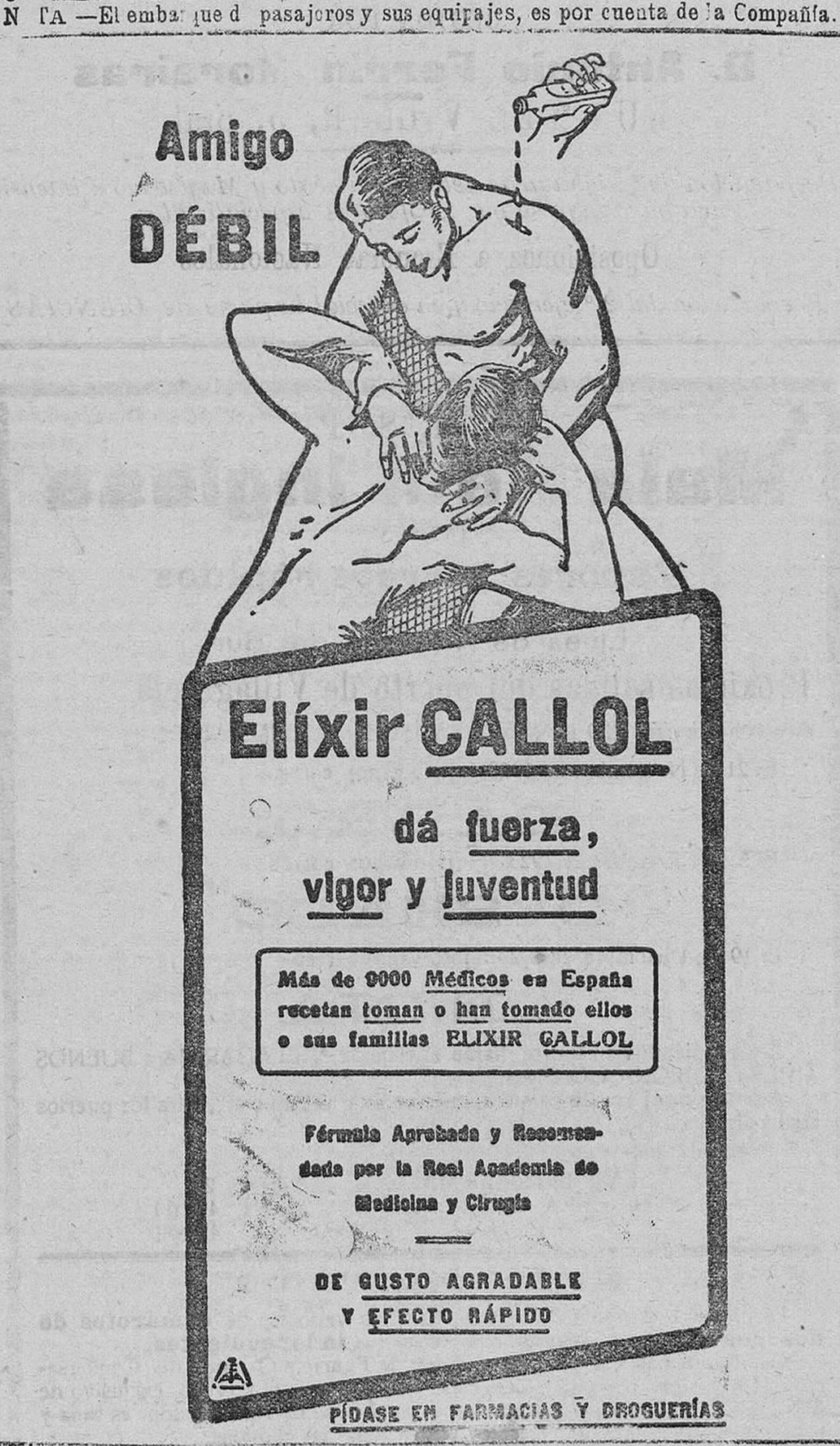
Los niños mayores e DIEZ años, pagarán pasaje entero. Los de INCO a DIEZ años, medio pasaje.

Los de I OS a CINCO años, coar o pasaje.

los menores de DOS años uno gratis por familia, y les cemás compre d dos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba cerut cación de la partida de nacimiento, debidame te autorizada.

Se advirte a los pasajeros que, con el fin de tramitar a documentación que serequiere rora embercar con destino a la República Arg ent na está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada,

C RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUNA.







Fs el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. 'Pidase en farmacias y en la del autor, Leòn 13, Madrid.

## Companie Generale Transatlantique

Linea de Cuba y México

Proximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans:

8 de Diciembre «F! ANCHE» 10 de Diciembre «NIAGARA»

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera preferencia y tercera ordinaria

Precio del billete

En 3.ª clase a la Habana. Ptas. 549'50
En 3.\* preferencia 

S43'25
Cámara, p. 1 088'15, 1.108'15 y 1 163'15
En 3.ª para Nueva Orleans ptas. 592'75
En 3.ª preferencia, id. id. 

886'50
Cámara, p. 1.198 15, 1.223'15 y 1.248 15

8 de Noviembre LAFAYETTE

Admite parajeros de cámara, 3.º preferencia y 3.º clase.

Precics del billete:

En 3.ª clase, a la Habana. Pias. 539'50 En 3.ª preferencia, a la Habana, 843'25 Cámara p. 1.088'15, 1.108 15 y 1.163 15 En 3.ª a Nueva Orleans, pias. 582'85 En 2.ª preferencia idem pias. 886'50 Cám re, 1.198'15, 1 223'15 y 1.248'15

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 Ptas.

Es recesario presentarse en esta Agencia cinco dias antes de la salida de los vapores, después de concedida a plaza.

Para info mes:

ANTONIO CONDE, HIJOS (Apartado núm. 14).—VIGO

# C. Sud-Atlantique

#### Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montavideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los signientes vapores de 26.000 caba los de fuerza y em tro hé ices:

17 de Diciembre MASSILIA

Precio del billete en tercera clase, pesetas 442 80.

19 de Noviembre LUTETIA
Precio del billete en tercera clase,

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia

Para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

3 de Diciembre «MEDUANA»

9 de Diciembre «EUBEE»

31 de Diciembre «MOSELLA»

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª pr. ferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete

en 3. preferencia Ptas. 551'90|3 en 3. camarotes > 442 80 en 3. corriente > 412'80

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnifica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiado por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirà ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Agencia Cinco DIAS antes a la salida de los vapores, després de concedida la plaza,

ADVERTENCIA IMPORTANTE

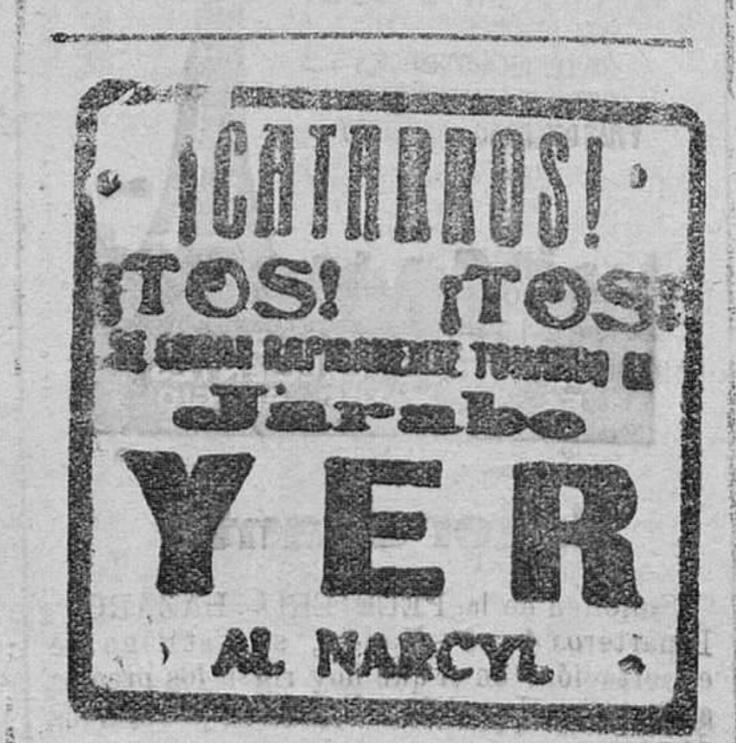
Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentica, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirso a los agentes gonerales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Apartado núm. 14,—Calle Luis Taboada

número 4.—VIGO



## LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Linea de Brasil Argentina



#### SALIDAS FIJAS HASTA FIN DE AÑO

Directament para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Villagaría los rápidos vapores de gran porte

«CREFFLD»
«SIERRA NEVADA»
(nu vo) «WERRA»
«GOTHA»

8 de Noviembre 22 de Noviembre 6 de Diciembre 20 de Diciembre

Los vapores tipo Sierra admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Precio en tercera corrida pesetas 437. En tercera camarote ptas. 457.

Los vapores tipo «Koln» admiten pasajeros de intermedir y tercera clase.

PRECIOS PARA LA ARGENTINA

Precio en tercera corrida pesetas 437. En tercera camarote ptas. 447.

LINEA DE OUBA

Con destino a la Habana inaugurará este servicio directamente de Villagarcía el suntuoso y rápido vapor correo de 17.000 toneladas de desplazamiento, y doble

#### HANNOVER

Saliendo el día 22 de Noviembre.

Admite parajeros de clase cámara y tercera clase, siendo el precio en tercera corrida pesetas 539 50; tercera con camarote pesetas 559'50.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segun da clase mediante una garantía correspond iente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vanores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más ciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clese de comodidades. Alimentación abundante y trato- esmerado, que poseen grande comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros unifomados.

comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros unifomados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc.

dirigirse al Agente general de la Compañía en España

## L. G. REBOREDO S.

VILLAGARCIA

VIGO García Ollono

Marina, 14.

P. 2. 11. O.

# Compañia del Pacifico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URI GUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA hinea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú (Via Estrecho Magallanes)

Saldran de este puerto los vapores siguientes:

11 de Diciembre ORIANA
15 de Enero OROPESA

Admitiendo pasajeros de 1.º 2.º, y 3.º clase para E. Janeiro, Santos Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahdalo, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Panta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Palta y unyaquil con con cimiento directo desda Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Puenos Aires, Vapore «Oriana» Ptas. 422'80. En camarote cerrado 442'80. Oropesa», 442'80 Ptas. En camarote cerrado 442'80.

Transa de Caraba, Parama, Prézimas salidas:

El 30 de Octubre OROYA

El 27 de Noviembre ORCOMA

Admitiendo passjeros de 1.°, 2.° y 3° clase para los puertos dela Haban
Panamá, Perú y Chile.

Of COMA, primera clase, pesetas 1.600. - Segunda clase, pesetas 965. - Tercera clase, Pias. 539:50.

OROYA p imera clase, Ptas. 1.600.—Segunda clase, Ptas. 965.—Tercera clase, Ptas. 549'50.—Incluidos los impuestos.

Los pasajeros deberas presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticias ción a la fucha de sali o

Para La Pallice (Francia) Liverpool.

Viajes combinados con trasbordo en Inglatorra para los puestos de los Esta dos Unidos de Norte América Para informes dirigirse a los agentes de la Compañi.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.- /IGO.

